



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

ESTUDIANTES UNILLANOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE PRESENCIAL EN INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS DURANTE EL IPA DE 2026

La Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales (OIRI) informa a los estudiantes, a los Directores de Programa, a los Consejos de Facultad y a la comunidad académica de la Universidad que, en el marco de la Convocatoria de Intercambio Académico Saliente 2026-1, vigente desde el 05 de septiembre hasta el 14 de noviembre de 2025, y de conformidad con las funciones establecidas en el Acuerdo Académico No. 002 de 2023, "Por el cual se define la composición y funciones del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales (CRNeI)", dicho Comité se encuentra conformado por los siguientes miembros: la Vicerrectora Académica, el Director General de Currículo, un Director de unidad o de programa, el representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, el representante de los docentes ante el Consejo Académico y el Jefe de la Oficina de Internacionalización.

Por lo anterior, en la Sesión No. 09 del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales, realizada el día 17 de diciembre de 2025, se analizaron las postulaciones de 36 estudiantes de acuerdo a la normatividad vigente y establece el listado de estudiantes que pueden realizar movilidad académica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Acuerdo Académico N° 014 de 2021** "Por el cual se definen los requisitos académicos y administrativos para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes de grado y posgrado"
 - **CAPITULO I** De la movilidad académica saliente presencial en Semestre de Intercambio, Prácticas y Pasantías, **Art.3 Requisitos generales**. Los requisitos que debe cumplir el estudiante para acceder a la movilidad académica presencial en semestre de intercambio académico, práctica o pasantía, son los siguientes:
 - Estar matriculado en un Programa Académico de la Universidad
 - Promedio ponderado de carrera igual o superior a (3,5)
 - Solicitarle al Comité de Programa aprobación para participar en el Semestre de Intercambio y anexar el contenido programático de los cursos que desea tomar
 - Autorización del Comité de Programa, la cual debe explicitar cuales son los cursos que el estudiante puede inscribir como parte de la movilidad.
 - Haber aprobado como mínimo el 50% de los créditos académicos del programa.
 - No haber reprobado ningún curso durante el periodo académico anterior a la aplicación a la movilidad.
 - Cumplir con los términos y requisitos establecidos para participar en la convocatoria respectiva
 - No tener vigente sanción disciplinaria conforme a lo definido por el Reglamento Estudiantil.
 - **Parágrafo 1 del Art 3.** Los requisitos anteriormente mencionados deberán cumplirse en el momento de presentar la solicitud de movilidad
 - **CAPITULO III** De la movilidad académica saliente en línea o virtual en cursos con créditos académicos homologables, **Art 12. Requisitos generales**. Los requisitos que debe cumplir el estudiante para acceder a la movilidad académica no presencial (en línea) en cursos con créditos académicos homologables, son los siguientes:
 - Estar matriculado en un Programa Académico de la Universidad
 - Promedio ponderado de carrera igual o superior a (3,4) para estudiantes de grado y (3,8) para estudiantes de posgrado.
 - Tener autorización del Comité de Programa, donde se explice cuáles son los cursos que el estudiante puede inscribir como parte de la movilidad.
 - Haber aprobado como mínimo el 30% de los créditos académicos del programa.
 - No haber reprobado ningún curso por segunda vez, durante el periodo académico anterior a la aplicación a la movilidad.
 - Cumplir con los términos establecidos por la convocatoria respectiva.
 - No tener vigente sanción disciplinaria conforme a lo definido por el Reglamento Estudiantil



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

- **Parágrafo 1 del Art 3.** Los requisitos anteriormente mencionados deberán cumplirse en el momento de presentar la solicitud de movilidad

A continuación, se presenta el listado general de 36 estudiantes que se postularon y quedaron seleccionados para realizar movilidad académica presencial en Intercambio Académico, Prácticas y Pasantías. Estos estudiantes pueden continuar su proceso de movilidad cumpliendo con la normatividad y con el procedimiento que se encuentra establecido desde la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales.

LISTADO GENERAL DE ESTUDIANTES PARA INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTIAS 2026-1							
Nº	Nombre Estudiante	Código	Programa	Tipo de Movilidad	Promedio	País	IES Destino
1	NICOLE KATHERINE GARNICA PRADA	121004713	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	4.2	Colombia	Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga)
2	MARIA ALEJANDRA MERCHÁN CÁCERES	121004742	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.8	Colombia	Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga)
3	CAMILO ANDRÉS ACOSTA BERNAL	160004845	Ingeniería de Sistemas- FCBI	Intercambio Académico	3.5	Colombia	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
4	JOHAN STEVAN BERMUDES CASTAÑEDA	153005002	Mercadeo - FCE	Intercambio Académico	4.2	Chile	Universidad San Sebastián
5	WENDY TATIANA ESCOBAR RODRIGUEZ	131204908	Fonoaudiología - FCS	Intercambio Académico	3.8	Brasil	Universidad Estadual de Campinas
6	DANIELA FERNADA REY SILVA	121004833	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	4.1	Brasil	Universidad Federal de Mato Grosso
7	DANNA SOFIA DIAZ MELLIZO	121004446	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Práctica	3.5	Colombia	Universidad CES
8	MARIA CAMILA GONZÁLEZ PRADA	121004818	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.9	Brasil	Universidad Federal de Mato Grosso
9	LUIS ALEJANDRO LEÓN VELÁSQUEZ	161004918	Ingeniería Electrónica - FCBI	Intercambio Académico	3.5	México	Universidad Autónoma de Sinaloa

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Comutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio

Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co



SC-CER 232438



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

10	JUAN DIEGO TRASLAVIÑA MAHECHA	121004742	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.9	Brasil	Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro
11	CRISTIAN DUVAN SANTOS BUSTOS	111004941	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	4.1	Argentina	Universidad Nacional de Catamarca
12	LIBNNY GISSELLE BARAJAS HERNANDEZ	121004703	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.9	Brasil	Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro
13	VALENTINA ZAMBRANO HERRERA	121004746	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.8	Brasil	Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro
14	OMAR EDUARDO PEREZ CASTAÑEDA	121004442	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Práctica	3.7	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
15	ANGY NATALIA QUERUBIN ZULETA	121004447	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.6	Colombia	Universidad del Tolima / Universidad CES
16	JULIAN RODRIGUEZ LEMUS	164004544	Biología - FCBI	Intercambio Académico	3.7	Brasil	Universidad Estadual de Santa Cruz
17	ERIKA TATIANA TOVAR SAENZ	131205124	Fonoaudiología - FCS	Intercambio Académico	4.2	Argentina	Universidad Nacional de Córdoba
18	MARÍA CAMILA SANCHEZ GARCÍA	111004539	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	4.1	Brasil	Universidad Estadual de Santa Cruz / Universidad Federal de Mato Grosso
19	HADE SAIRY GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	111005012	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	3.7	México	Universidad Autónoma de Sinaloa
20	JORGE ANDRES VALENCIA CASTAÑEDA	111005032	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	4.1	México	Universidad Autónoma de Sinaloa
21	LAURA DAYANA CIFUENTES PINILLA	131105112	Fisioterapia - FCS	Intercambio Académico	4.3	España	Universidad de Extremadura

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Comutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio

Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co



SC-CER 232438



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

22	ERWIN ANDRÉS NAVARRO GÓMEZ	164004525	Biología - FCBI	Intercambio Académico	3.7	Brasil	Universidad Estadual de Santa Cruz
23	WENDY DAYANA GARZÓN TARACHE	111004917	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	3.9	México	Universidad Autónoma de Chapingo
24	LAURA NIKOL MORENO DÍAZ	131104824	Fisioterapia - FCS	Intercambio Académico	4.2	México	Universidad de Guadalajara
25	NIKOLAS DAVID QUINTERO GIRALDO,	121004616	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.5	Colombia	Universidad del Tolima
26	JUAN CARLOS PARRADO CHAVES	121004638	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.6	Colombia	Universidad del Tolima
27	LUIS MIGUEL NIETO PEREZ	130004823	Enfermería - FCS	Intercambio Académico	4.0	Perú	Universidad Andina del Cusco
28	LAURA CAMILA GARZÓN MONSALVE	121004607	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Pasantía	3.8	Colombia	Universidad del Tolima
29	MARIA CECILIA PERDOMO VANEGAS	156204950	Administración de Empresas - FCE	Intercambio Académico	3.7	Perú	Universidad Continental
30	LUISA MARÍA PULIDO RODRÍGUEZ	244000408	Licenciatura en Educación Campesina y Rural - FCHE	Intercambio Académico	3.7	México	Instituto Tecnológico de Celaya
31	JUAN NICOLAS BUITRAGO PINTO	130004905	Enfermería - FCS	Intercambio Académico	3.8	Perú	Universidad Andina del Cusco
32	CRISTIAN RICARDO TORRES BECERRA	130004835	Enfermería - FCS	Intercambio Académico	3.7	Colombia	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
33	MÓNICA FERNANDA PÉREZ SANDOVAL	121004532	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.8	Colombia	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Comutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio

Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co



SC-CER 232438



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

34	SANTIAGO CARDONA TOVAR	160004910	Ingeniería de Sistemas- FCBI	Intercambio Académico	3.7	Perú	Universidad Señor de Sipán
35	NICOLE DAYANA TORRES ALDANA	164004431	Biología - FCBI	Pasantía	3.7	México	Fundación Akumal Monkey Sanctuary & Rescued Animals
36	JUAN MANUEL ORJUELA VANEGAS	156204942	Administración de Empresas - FCE	Intercambio Académico	4.1	México	Instituto Tecnológico de Celaya

Por otro lado, OIRI informa a los estudiantes que, en el marco de dicha Convocatoria de Intercambio Académico Saliente 2026-1, se presentaron las solicitudes de apoyo económico, en la Sesión No. 09 del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales y se analizaron las solicitudes de acuerdo a la normatividad y Criterios de Selección:

- **Resolución Superior No. 029 de 2025 “Por la cual se definen los montos de apoyo económico para la movilidad Académica nacional e internacional de estudiantes de Grado y de Posgrado”**
 - **Art.2** La Universidad podrá otorgarle al Estudiante de grado y posgrado un apoyo económico para sufragar parte de los costos de transporte, hospedaje y alimentación según las siguientes condiciones:
 - a) Que haya la disponibilidad presupuestal para tal fin.
 - b) Que el Estudiante cumpla con los requisitos académicos y administrativos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad de los Llanos.
 - c) El monto del apoyo económico para el Estudiante de grado o posgrado en movilidad académica saliente en semestre de intercambio nacional será de hasta cuatro (4) **SMMLV**.
 - d) El monto del apoyo económico para el Estudiante en movilidad académica saliente en semestre de intercambio, prácticas y pasantías internacionales se asignará, de acuerdo al destino de la siguiente manera:
 - Grupo 1: Centroamérica, el Caribe y Suramérica se otorgará un apoyo de hasta seis (6) **SMMLV**.
 - Grupo 2: Estados Unidos y Canadá, un apoyo de hasta siete (7) **SMMLV**.
 - Grupo 3: Europa, Asia, África y Oceanía, un apoyo de hasta ocho (8) **SMMLV**.
 - **Parágrafo 2. del Art.2** establece que el CRNel definirá los Estudiantes beneficiados para el apoyo económico según lo definido por el Consejo Académico de la Universidad de los Llanos.
- **Acuerdo Académico N° 014 de 2021 “Por el cual se definen los requisitos académicos y administrativos para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes de grado y posgrado” o Art.4 Requisitos para el apoyo económico parcial.** Los requisitos que debe cumplir el estudiante de grado o posgrado para acceder al apoyo económico para la movilidad en semestre de intercambio académico, práctica o pasantía, son los siguientes:
 - Cumplir con los requisitos definidos en el **Art. 3, excepto el literal b.**
 - *Promedio ponderado de carrera igual o mayor de tres coma siete (3,7) para estudiantes de grado*
 - *No contar con apoyo económico total o parcial de la institución de origen u otras instituciones.*
 - **Parágrafo 3 del Art. 4** Un estudiante podrá ser beneficiario del apoyo económico parcial de movilidad académica en Semestre de Intercambio, Práctica o Pasantía, por una sola vez durante sus estudios en el Programa académico.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

- Recursos disponibles en el Proyecto N° VIAC 06 0509 2025 FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA A TRAVÉS DEL POSICIONAMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS EN DINÁMICAS GLOBALES
- **Criterios de Selección:**
- **Primer criterio de selección:** Estudiante con mejor promedio ponderado general de carrera en la plataforma SIAU (por programa académico).
- **Segundo criterio de selección:** Constancias de participación en actividades de investigación, de estudio, monitorías, ponencias, entre otras.
- **Si persiste el empate:** Se tendrá en cuenta el orden cronológico de postulación en el formulario de inscripción de OIRI (fecha y hora).

*Los Apoyos Económicos de los programas académicos que no participaron en la convocatoria o que no se hayan usado (porque el estudiante no cumplió con el requisito de promedio o por haber sido beneficiario de una beca amplia), serán distribuidos en los programas académicos que sí participaron.

A continuación, se presenta el listado de estudiantes que quedaron seleccionados por el CRNeI, para el apoyo económico en el marco de su Movilidad Académica Presencial en Intercambio Académico, Prácticas y Pasantías, según la normatividad vigente:

LISTADO DE ESTUDIANTES CON APOYO ECONÓMICO PARA MOVILIDAD EN INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTIAS DEL PA 2026-1							
Nº	Nombre Estudiante	Código	Programa	Tipo de Movilidad	Promedio	IES	SMMLV Apoyo Económico
1	MARÍA CAMILA SANCHEZ GARCÍA	111004539	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	4.1	Universidad Estadual de Santa Cruz / Universidad Federal de Mato Grosso	6 SMMLV
2	HADE SAIRY GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	111005012	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	3.7	Universidad Autónoma de Sinaloa	6 SMMLV
3	JORGE ANDRES VALENCIA CASTAÑEDA	111005032	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	4.1	Universidad Autónoma de Sinaloa	6 SMMLV
4	NICOLE KATHERINE GARNICA PRADA	121004713	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	4.2	Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga)	4 SMMLV
5	DANIELA FERNADA REY SILVA	121004833	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	4.1	Universidad Federal de Mato Grosso	6 SMMLV

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Comutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio

Línea gratuita 018000 918641

www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co



SC-CER 232438



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

6	MARIA CAMILA GONZÁLEZ PRADA	121004818	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.9	Universidad Federal de Mato Grosso	6 SMMLV
7	JUAN DIEGO TRASLAVIÑA MAHECHA	121004742	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.9	Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro	6 SMMLV
8	LIBNNY GISSELLE BARAJAS HERNANDEZ	121004703	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.9	Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro	6 SMMLV
9	VALENTINA ZAMBRANO HERRERA	121004746	Medicina Veterinaria y Zootecnia - FCARN	Intercambio Académico	3.8	Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro	6 SMMLV
10	JULIAN RODRIGUEZ LEMUS	164004544	Biología - FCBI	Intercambio Académico	3.7	Universidad Estadual de Santa Cruz	6 SMMLV
11	ERWIN ANDRÉS NAVARRO GÓMEZ	164004525	Biología - FCBI	Intercambio Académico	3.7	Universidad Estadual de Santa Cruz	6 SMMLV
12	NICOLE DAYANA TORRES ALDANA	164004431	Biología - FCBI	Pasantía	3.7	Fundación Akumal Monkey Sanctuary & Rescued Animals	6 SMMLV
13	JOHAN STEVAN BERMUDES CASTAÑEDA	153005002	Mercadeo - FCE	Intercambio Académico	4.2	Universidad San Sebastián	6 SMMLV
14	MARIA CECILIA PERDOMO VANEGAS	156204950	Administración de Empresas - FCE	Intercambio Académico	3.7	Universidad Continental	6 SMMLV
15	JUAN NICOLAS BUITRAGO PINTO	130004905	Enfermería - FCS	Intercambio Académico	3.8	Universidad Andina del Cusco	6 SMMLV
16	CRISTIAN RICARDO TORRES BECERRA	130004835	Enfermería - FCS	Intercambio Académico	3.7	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	4 SMMLV
17	LAURA DAYANA CIFUENTES PINILLA	131105112	Fisioterapia - FCS	Intercambio Académico	4.3	Universidad de Extremadura	8 SMMLV
18	WENDY TATIANA ESCOBAR RODRIGUEZ	131204908	Fonoaudiología - FCS	Intercambio Académico	3.8	Universidad Estadual de Campinas	6 SMMLV

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Comutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio
Línea gratuita 018000 918641

www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

19	ERIKA TATIANA TOVAR SAENZ	131205124	Fonoaudiología - FCS	Intercambio Académico	4.2	Universidad Nacional de Córdoba	6 SMMLV
----	---------------------------	-----------	----------------------	-----------------------	-----	---------------------------------	---------

Asimismo, OIRI informa a toda la comunidad de la Universidad que, el Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales en la Sesión No. 09 analizó las postulaciones de los estudiantes a las becas amplias de PAME y PILA, teniendo en cuenta igualmente la normatividad y Criterios de Selección que se tuvieron en cuenta para los apoyos económicos en el marco de la Convocatoria: Intercambio Académico Saliente 2026-1.

*Los beneficios de las becas amplias son: cubrimiento de alojamiento y alimentación durante la estancia académica por parte de la IES destino en el 2026-1.

A continuación, se presenta el listado de estudiantes seleccionados por el CRNel, para ser beneficiados con becas amplias en el marco de los programas de movilidad PAME y PILA, para realizar su movilidad académica internacional durante el primer periodo académico del 2026:

LISTADO DE ESTUDIANTES CON BECAS AMPLIAS PAME Y PILA 2026-1							
Nº	Nombre Estudiante	Código	Programa	Tipo de Movilidad	Promedio	IES	Programa de la Beca Amplia
1	CRISTIAN DUVAN SANTOS BUSTOS	111004941	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	4.1	Universidad Nacional de Catamarca	PILA
2	WENDY DAYANA GARZÓN TARACHE	111004917	Ingeniería Agronómica - FCARN	Intercambio Académico	3.9	Universidad Autónoma de Chapingo	PILA
3	LAURA NIKOL MORENO DÍAZ	131104824	Fisioterapia - FCS	Intercambio Académico	4.2	Universidad de Guadalajara	PAME
4	LUIS MIGUEL NIETO PEREZ	130004823	Enfermería - FCS	Intercambio Académico	4.0	Universidad Andina del Cusco	PAME
5	LUISA MARÍA PULIDO RODRÍGUEZ	244000408	Licenciatura en Educación Campesina y Rural - FCHE	Intercambio Académico	3.7	Instituto Tecnológico de Celaya	PILA
6	JUAN MANUEL ORJUELA VANEGAS	156204942	Administración de Empresas - FCE	Intercambio Académico	4.1	Instituto Tecnológico de Celaya	PILA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

7	SANTIAGO CARDONA TOVAR	160004910	Ingeniería de Sistemas-FCBI	Intercambio Académico	3.7	Universidad Señor de Sipán	PILA
---	------------------------	-----------	-----------------------------	-----------------------	-----	----------------------------	------

Informa, Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales (OIRI).

Fecha: 18/12/2025

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Comutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio
Línea gratuita 018000 918641

www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co



SC-CER 232438